

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 14 Viernes 20 de enero de 2012 Pág. 935

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

902 SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANITARIOS, S.A.U. (ABSORBENTE)

MEDITERRÁNÉA DE SERVICIOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES, S.A.U..

D.D.D. CONTROL DE PLAGAS, S.L. (ABSORBIDAS)

Se hace público que los respectivos socios únicos de dichas Sociedades, han decidido unánimemente, en fecha 19 de enero de 2012, la fusión mediante absorción de Mediterránea de Servicios Domésticos e Industriales, S.A.U. y D.D.D. Control de Plagas, S.L., por parte de Servicio de Contenedores Higiénicos Sanitarios, S.A.U. con extinción de las absorbidas y previa la aprobación de los respectivos balances de fusión, todo ello conforme al Proyecto depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao, Barcelona y Palma de Mallorca.

Asiste (i) a los socios y acreedores de dichas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y el balance de fusión, y (ii) a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la LME, el de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 19 de enero de 2012.- Administradores Mancomunados, D. Colin Andrew Lyne, D. John Fletcher Skidmore.

ID: A120003249-1